

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Enfermería en Investigación Clínica para “ESTUDIOS DE “FASE 1 EN FARMACOCINÉTICA EN FASES INICIALES DE DESARROLLO” en la Unidad de Investigación de Farmacología Clínica.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en febrero 2019, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 6 meses. El salario bruto mensual será de 1.501,54€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Toma y procesamiento de muestras biológicas
- Apoyo en valoración clínica en pacientes y voluntarios
- Apoyo en desarrollo de estudios
- Recogida de datos en estudios de Farmacovigilancia de utilización de medicamentos
- Búsqueda y organización de información bibliográfica

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria en Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **07 de febrero de 2019** y finalizará el día **11 de febrero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “ENF-1-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

- Formación en investigación (0-2 puntos)
- Experiencia en investigación observacional; ensayos clínicos especialmente en farmacología clínica (0-2 puntos)
- Experiencia asistencial en enfermería (0-4 puntos)
- Formación en identificación y búsqueda de bibliografía. (0-2 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **07 de Febrero de 2019**